

XXVII CUMBRE IBEROAMERICANA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE ANDORRA

21 de abril de 2021

COMUNICADO ESPECIAL SOBRE PANDEMIAS

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos semipresencialmente en Soldeu, Andorra, en ocasión de la XXVII Cumbre Iberoamericana, presidida por Andorra:

1. Expresan su pesar por la pérdida de vidas humanas causadas por la pandemia de COVID-19 y el impacto que ha tenido en las personas afectadas por la enfermedad y sus familias, así como en el personal y en los servicios de salud.
2. Constatan los múltiples efectos de la pandemia de COVID-19 en todos los ámbitos de las sociedades y las economías, así como el impacto desmesurado que ha tenido en los sectores más vulnerables, incluyendo personas en condición de pobreza y con discapacidad, mujeres y niñas, personas mayores y pueblos indígenas profundizando las brechas e inequidades existentes.
3. Reconocen el trabajo desarrollado por la Organización Mundial de la Salud para combatir la pandemia y, en particular la resolución sobre respuesta a COVID-19, adoptada en la 73 Asamblea Mundial de la Salud. Asimismo, destacan el proceso de revisión de sus capacidades, materializado en la conformación del Panel Independiente para la Preparación y Respuesta ante Pandemias (IPPR) y el trabajo que está desarrollando el Comité de Revisión del Reglamento Sanitario Internacional (RSI - 2005) y el Comité Independiente de Asesoramiento y Supervisión para el Programa de Emergencias Sanitarias de la OMS (IOAC) estimando que sus recomendaciones serán fundamentales para orientar los esfuerzos de los Estados para mejorar su preparación ante pandemias.
4. Reafirman que el desarrollo de los medios de tratamiento y diagnóstico ha sido parte esencial para contrarrestar la enfermedad por COVID-19 y que el acceso y distribución universal a las vacunas tiene un rol clave en la respuesta contra la pandemia conforme ha sido recogido en la Resolución 74/247, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 3 de abril de 2020.
5. Expresan su preocupación por las altas probabilidades de que fenómenos como éste vuelvan a ocurrir y resaltan que la pandemia de COVID-19 ha dejado en evidencia que es indispensable el trabajo conjunto y coordinado de todos los actores involucrados en una respuesta multidimensional a este tipo de crisis y que es fundamental la prevalencia de los principios del multilateralismo.

6. Destacan la importancia del Reglamento Sanitario Internacional como el instrumento normativo existente que busca responder, en forma colectiva, expedita, asertiva y colegiada, basado en la cooperación internacional, a los eventos que ponen en riesgo la salud pública; enfatizan la importancia de fortalecer su implementación; y exhortan a los países a que cumplan con las disposiciones contenidas en él respecto a la presentación oportuna de información, a fin de permitir que se haga un seguimiento integral de la evolución de eventos de interés en salud pública como la pandemia de COVID-19, para que los Estados Partes emprendan las actividades de gestión de riesgos que correspondan.
7. Consideran que resulta fundamental el perfeccionamiento de la arquitectura global de salud, a través de la adopción, en la próxima Asamblea Mundial de la Salud, de una resolución sobre la reforma del sistema de preparación y respuesta a emergencias de la OMS. Toman nota de la propuesta de establecer un tratado internacional sobre pandemias, que complemente la actual normativa sanitaria.
8. Tal esfuerzo, guiado por los principios de solidaridad y equidad demandará la interacción entre el sector público, privado y las múltiples organizaciones de la sociedad civil para alcanzar el objetivo en beneficio de la comunidad internacional, y dentro de esta, de los sectores más vulnerables.
9. En un escenario de post-vacunación, hacen un llamado a los países a adoptar soluciones provenientes del sistema multilateral, especialmente la Organización Mundial de la Salud, a la hora de reconocer u homologar las diferentes vacunas que se administran para efectos de facilitar la movilidad de las personas.